



ACTA DE CALIFICACION Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDA/CS-1

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUPONERAS DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, ARBITRIOS MUNICIPALES Y EMISION MECANIZADA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA MDA"

Siendo las 17:00 horas del día 16 de marzo del 2023, se reunieron en la Oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Ate, los Integrantes del Comité de Selección, encargado de la organización y conducción del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDA/CS-1**, designados mediante Resolución Gerencial N° 005-2023-MDA/GM de fecha 24/02/2023, haciéndose presente los siguientes miembros:

- | | |
|---|-------------------|
| 1. Lic. CESAR LENIN, COLLANTES VILLACORTA | Presidente del CS |
| 2. CPC. MIRKO RAMIRO, CHAVEZ BERAUN | Miembro del CS |
| 3. CPC. JORGE LUIS, LOYOLA FLORES | Miembro del CS |

Se apertura al presente proceso de selección, de acuerdo al cronograma establecido en la ficha del proceso de selección, siendo las siguientes etapas:

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El presidente comunica que según reporte del sistema del SEACE V.3.0. Se han registrado hasta el 09/03/2023, los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	10101577444	HUAMANI ENCISO RICHARD HILARIO
2	10433414115	PALMA AURAZO JUAN ALEJANDRO
3	20100117526	ENOTRIA S.A.
4	20100664179	CADILLO EDITORIAL IMPRENTA S.R.L.
5	20308285180	NEGOCIACIONES SERVICIOS E IMPRESOS SA
6	20359508779	EDITORIA - IMPRENTA RIOS S.A.C.
7	20375154855	SERVICIOS EMPRESARIALES CARLA S.R.L.
8	20472030311	G & V FAST CONSULTING S.R.L.
9	20510638485	MERCEDES GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
10	20547811560	STAMPANTE INDUSTRIAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - STAMPANTE INDUSTRIAL S.R.L.
11	20549482636	RECICLAJES DEL PERU E.I.R.L.
12	20550817943	SOUND PLAY E.I.R.L.
13	20562961748	PUBLICIDAD TEXTIL G Y R S.A.C.
14	20602890997	RHD SOLUCIONES GRAFICAS S.A.C.
15	20608497171	SERVICENTER PROYECTOS S.A.C.
16	20608565486	VANIA POWER DATA S.A.C.
17	20608575996	VAYOLET IMPORT & EVENTS E.I.R.L.

PRESENTACION DE OFERTAS:

Conforme se estableció en el cronograma del procedimiento de selección la etapa de presentación de ofertas fue hasta el 10 de marzo del 2023, presentándose de manera virtual los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE IMPRESION DE CUPONERAS DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, ARBITRIOS MUNICIPALES Y EMISION MECANIZADA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA MDA			
20100664179	CADILLO EDITORIAL IMPRENTA S.R.L.	10/03/2023	18:24:08	Electronico
20308285180	NEGOCIACIONES SERVICIOS E IMPRESOS SA	10/03/2023	20:25:51	Electronico
20472030311	G & V FAST CONSULTING S.R.L.	10/03/2023	22:39:35	Electronico

ADMISION DE LA OFERTA

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Bases Integradas, el comité de Selección procede a verificar si las ofertas



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
COMITÉ DE SELECCION**

cumplen con los documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, obteniéndose el siguiente resultado:

ORD	DOCUMENTO	POSTOR			
		1	2	3	4
		CADILLO EDITORIAL IMPRENTA S.R.L.	G & V FAST CONSULTING S.R.L.	HUAMANI ENCISO RICHARD HILARIO	NEGOCIACIONES SERVICIOS E IMPRESOS S.A.
Documentos para la admisión de la oferta					
a)	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	PRESENTO	PRESENTO	SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA SO LO REGISTRO PERO NO LOGRO ENVIAR SE QUEDO EN ESTADO BORRADOR, SE ADJUNTA BORRADOR	PRESENTO
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI ACREDITA	SI ACREDITA		NO ACREDITA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTO	PRESENTO		PRESENTO
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO	PRESENTO		PRESENTO
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTO	NO ESTA DE ACUERDO AL NUMERAL 1.8 DE LAS BASES, NO ACREDITA		PRESENTO
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO PRESENTO	NO PRESENTO		NO PRESENTO
g)	El precio de la oferta en soles debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 6 en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios, esquema mixto de suma alzada y precios unitarios, porcentaje u honorario fijo y comisión de éxito según corresponda. En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6, cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	
CONDICION DE LA OFERTA (ADMITIDO / NO ADMITIDO)		ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

La propuesta del postor HUAMANI ENCISO, RICHARD HILARIO, es **NO ADMITIDO** ya que no envió su propuesta técnica ni económica, solo se quedó en estado borrador, siendo responsabilidad del postor de verificar el estado de su propuesta.

SUBSANACION DE OFERTAS:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
Nomenclatura	AS-SM-1-2023-MDA/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	SERVICIO
Descripción del objeto	SERVICIO DE IMPRESION DE CUPONERAS DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, ARBITRIOS MUNICIPALES Y EMISION MECANIZADA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA MDA
Número de Contratación	M.D.ATE-VITARTE-2023-1217

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	003102859-01
Consortio	No
Nombre o razón social	NEGOCIACIONES SERVICIOS E IMPRESOS SA

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	004 (319401 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	14/03/2023
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	No
Ítem(s)	1

Que, mediante acta N° 004-2023-MDA/CS, de fecha 14/03/2023, el comité de selección se solicitó la subsanación de la oferta a la empresa **NEGOCIACIONES SERVICIOS E IMPRESOS S.A.**, dándole de un plazo de 01 día hábil, para la subsanación realizada; no logrando subsanar dicha observación en el plazo establecido, el comité de selección le declara **NO ADMITIDO**.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
COMITÉ DE SELECCION**

EVALUACION DE OFERTA

Se obtuvieron los siguientes resultados:

ORD	DOCUMENTO	POSTOR	
		1	2
		CADILLO EDITORIAL IMPRESA S.R.L	
	VALOR ESTIMADO	S/.434,748.30	
	Factores de Evaluación	100	
A	PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 5)	Monto Ofertado	S/ 229,525.50
	PUNTAJE OBTENIDO	100.00	
	ORDEN DE PRELACION	1er Lugar	

CALIFICACION DE OFERTA

Se obtuvieron los siguientes resultados:

N°	DOCUMENTO	POSTOR	
		CADILLO EDITORIAL IMPRESA S.R.L	
	Requisitos de Calificación	CUMPLE/NO CUMPLE	
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Quinientos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similar al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computara desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 87,500.00 (Ochenta y Siete Mil Quinientos con 00/100 Soles), durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Amplia experiencia en el servicio de impresión digital, en máquinas offset, computadoras de diseño, es decir experiencia en el servicio de impresiones en general y/o servicios de impresión que contengan data variable en cualquiera de sus formas (personalización, numeración variable, códigos de barra variable), en el sector público y/o privado".</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor se acredita con copia simple (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación en el documento, correspondiente a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considera, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el anexo N° 9 referido a la experiencia del postor.</p>		
	ESTADO DE PROPUESTA	CALIFICADO	

Acto seguido el Comité de Selección da como Calificada, la oferta del postor: **CADILLO EDITORIAL IMPRESA S.R.L** y de acuerdo con los resultados obtenidos se establece lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro a **CADILLO EDITORIAL IMPRESA S.R.L**, cuya oferta económica asciende a **S/. 229,525.50 (Doscientos veinte y nueve mil quinientos veinte y cinco con 50/100 Soles)**.
- Notificar el resultado del presente procedimiento de selección a través del SEACE, de acuerdo con el calendario del proceso.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
COMITÉ DE SELECCION

No habiendo más que tratar, siendo las 18.00 horas, del 16 de marzo del 2023, se levanta la sesión, no sin antes haberse redactado, leído, aprobado y suscrito la presente acta en señal de conformidad por los Señores Miembros del comité de selección.

Miembro Titular.
CPC. MIRKO RAMIRO CHAVEZ BERAUN

Miembro Titular.
CPC. JORGE LUIS, LOYOLA FLORES

Presidente Titular.
Lic. CESAR LENIN, COLLANTES VILLACORTA